



Estancias a través de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP)

¿Qué es la AUIP?

La Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP) es un organismo internacional no gubernamental reconocido por la UNESCO, dedicada al fomento de los estudios de postgrado y doctorado en Iberoamérica. Está integrada por más de cien prestigiosas instituciones de educación superior de España, Portugal, América Latina y el Caribe y una oferta común de varios miles de programas de postgrado en prácticamente todos los campos del conocimiento.

La AUIP presta servicios de información y divulgación sobre los postgrados que se ofrecen, colabora en procesos de evaluación interna y externa, acreditación y armonización curricular de esa oferta académica, facilita la movilidad e intercambio de profesores y estudiantes, incentiva el trabajo académico e investigador a través de redes de centros de excelencia en diversos campos del conocimiento, auspicia eventos académicos y científicos que están claramente relacionados con la formación avanzada y organiza cursos itinerantes internacionales en temas de interés para profesores y directores de programas de postgrado y doctorado.

Asimismo, la AUIP convoca regularmente becas de movilidad dirigidas a profesores e investigadores y gestores de programas de postgrado y doctorado, con el fin, entre otros, de facilitar el encuentro de académicos e investigadores de distintos países y fomentar el intercambio de experiencias institucionales en el desarrollo de programas de postgrado y doctorado.

¿Quiere solicitar una beca de la AUIP?

La Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado ofrece diversos programas de Becas de Movilidad distribuidos en varias convocatorias anuales.



Entre ellos, destacamos el **Programa de Becas de Movilidad Académica entre Instituciones Asociadas a la AUIP** y el **Programa de Becas de Movilidad entre Universidades Andaluzas e Iberoamericanas**.

Animamos a todos los interesados a consultar los siguientes enlaces para conocer las condiciones de participación en cada convocatoria y las Instituciones Asociadas que constituyen la AUIP:

[BECAS AUIP](#)

[LISTADO DE INSTITUCIONES ASOCIADAS A LA AUIP](#)

Carta aval de la UGR

Según indican las bases de las convocatorias de Becas de Movilidad AUIP, los solicitantes vinculados a la UGR deberán aportar, junto a su solicitud, un aval o carta de presentación **firmada por la Vicerrectora de Internacionalización**. Esta «carta aval» será facilitada por la Oficina de Relaciones Internacionales.



Lugar y forma de presentación de la solicitud:

Para poder participar en los programas de movilidad de la AUIP, se requiere la presentación de una carta aval firmada por la Vicerrectora de Internacionalización. Informamos a los solicitantes que, con el fin de poder garantizar la firma de este documento, se recomienda entregar la solicitud de carta en la Oficina de Relaciones Internacionales- ORI (Complejo Administrativo Triunfo) con una antelación mínima de **15 días previos al plazo establecido por la AUIP**.

La documentación requerida es la siguiente:

- impreso de solicitud, (puede encontrarlo más abajo).
- Breve CV del solicitante
- Carta de apoyo a la solicitud firmada por el responsable de la unidad

<http://internacional.ugr.es/>

- académica en la que el solicitante esté desarrollando su actividad en la UGR.
- Carta aval firmada por el responsable de la unidad académica de la Universidad de destino.

El **Impreso de solicitud** se presentará, preferentemente, a través del **Registro Electrónico**, dirigido a la Oficina de Relaciones Internacionales, junto con la documentación correspondiente según convocatoria. Se puede acceder al procedimiento telemático con certificado digital o sin certificado digital, utilizando las mismas claves que las del acceso identificado.

La presentación de solicitudes a través de correo electrónico no se considera válida, por lo que quedamos a la espera de recibir su documentación por la vía adecuada para proceder con su tramitación.

Solicitud Carta Aval Becas AUIP (en doc)

REGISTRO ELECTRÓNICO (SOLICITUD GENÉRICA)